



DECRETO N° 1.097

LAJA, abril 13 del 2011.

VISTOS:

- 1) Modificaciones Presupuestarias Internas;
- 2) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2011;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 3.682 de fecha 01.12.10, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificaciones internas de acuerdo a lo solicitado por los Departamentos.

RESUELVO:

1.- APRUÉBASE la Modificación Presupuestaria Interna en la Partida de Gastos del Presupuesto Municipal en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/AD/mefs.-.-
DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2011

Número: 16

Fecha: 13/04/2011

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA DA 1097

Cuenta		SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2152209999	Otros	3	60.03.16		200.000
2152209003	Arriendo de Vehículos	3	60.03.21		200.000
2152209999	Otros	4	60.04.25		200.000
2152209999	Otros	6	60.06.12		100.000
2152209999	Otros	6	60.06.16		200.000
2152209003	Arriendo de Vehículos	6	60.06.19		100.000
2152209003	Arriendo de Vehículos	6	60.06.01		300.000
2152209999	Otros	6	60.06.01		300.000
2152209002	Arriendo de Edificios	1	.	1.600.000	
Total				1.600.000	1.600.000

Variación del Ingreso: 0

Variación del Gasto: 0